

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

12067 *BÉTICA DE BOMBEOS, S.L.*
SANATOKAS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 65/2010, dimanante de autos núm. 1228/08, a instancia de Ana Serrano Fernández contra Bética de Bombeos, S.L., y Sanatokas, S.L., en la que con fecha 28-03-11 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Bética de Bombeos, S.L., y Sanatokas, S.L., con CIF B-41220187, y B-91333013 en situación de Insolvencia por importe de 7.669,89 euros de principal, más la cantidad de 1.534 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110022254-1